



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

Juan Manuel Sarabia Melendez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.



El Secretario

Humberto Ferreras Romero

SECRETARIA

El Rector de la Universidad

Diego Guillermo Delgado Robles